

Núm. 38

161/000631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la efectiva inclusión social y la lucha contra la discriminación de la población gitana, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Exposición de motivos

La comunidad gitana, presente en España desde el siglo XV, se caracteriza por mantener históricamente una identidad cultural propia y por poseer una trayectoria marcada, al igual que en el resto del mundo, por procesos de exclusión social.

Aunque no existen datos oficiales, se calcula que en la actualidad hay entre 10 y 12 millones de ciudadanos europeos de origen gitano/romaní, lo que convierte a esta minoría en la más numerosa de la Unión Europea. A pesar de que esta población está presente en Europa desde hace siglos, a día de hoy muchos de ellos siguen sufriendo exclusión y rechazo social.

Página 54

Conscientes de esta situación, tanto los poderes públicos nacionales como los internacionales, han puesto en marcha políticas orientadas a garantizar la protección de los derechos fundamentales de este colectivo. Gracias a estas actuaciones, la población gitana en España ha experimentado, en términos generales, importantes avances sociales en los últimos años. Sin embargo, pese a los logros alcanzados, hay que seguir avanzando en cuatro áreas clave de mejora de la integración de la población gitana: educación, empleo, vivienda y salud.

Por ese motivo el Gobierno, con el objetivo de alcanzar una sociedad de ciudadanos libres e iguales, en la que todos los españoles tengamos los mismos derechos y obligaciones sin discriminación, diseñó y aprobó instrumentos como la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, una iniciativa que está beneficiando a alrededor de 750.000 personas, de las que, según el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014 de la Fundación FOESSA un 54,4 % se encuentran en riesgo de exclusión severa. Por otro lado, se ha puesto en

marcha el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, programa que incluye como objetivo concreto la atención especializada de colectivos específicos que por sus particulares características están expuestos a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social, como es ciertamente el caso de la población gitana.

En consonancia con la intención del Gobierno de poder llevar a cabo una verdadera sociedad de todos y para todos, y teniendo muy en cuenta la recomendación de diciembre de 2013 del Consejo de la Unión Europea, en la que insta a todos los Estados miembros a aplicar en todas las esferas de la sociedad medidas de lucha contra la discriminación y el prejuicio contra la población gitana, a través de medidas tales como elevar la concienciación sobre las ventajas de la integración de la población gitana, elevar la concienciación del público en general sobre las distintas naturalezas de las sociedades y evitar comportamientos que podrían incitar a discriminar a la población gitana.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

"El Congreso de los Diputados manifiesta la necesidad de, en el marco de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012- 2020 y en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, desarrollar acciones para la erradicación de los prejuicios existentes hacia la población gitana, promoviendo un mejor conocimiento de su realidad con el fin de alcanzar la igualdad de trato y una plena convivencia intercultural."

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 2016.-Rafael Antonio Hernando Fraile, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

XII Legislatura

[Lista de resultados](#)

Documento 1 al 1

Otras comparecencias en Comisión.

Solicitud de comparecencia de don Antonio Vázquez, Vicepresidente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, para realizar una exposición y dar a conocer propuestas y sugerencias del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. (219/000020)

Presentado el 05/10/2016, calificado el 18/10/2016

Autor:

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Situación actual:

Comisión de Sanidad y Servicios Sociales Mesa - Acuerdo

Comisión competente:

Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

Tramitación seguida por la iniciativa:

Comisión de Sanidad y Servicios Sociales Mesa - Acuerdo desde 18/10/2016